

LA NATURALEZA ES ALGO MÁS QUE UNA MÁQUINA: DEL SER ORGANIZADO A LA NATURALEZA COMO SISTEMA DE FINES.

[NATURE IS MORE THAN A MACHINE: FROM THE ORGANIZED BEING TO NATURE AS A SYSTEM OF PURPOSES]

Silvia del Luján Di Sanza¹

En la Crítica de la facultad de juzgar teleológica² Kant toma posición respecto a las teorías biológicas de su época, en función del interés sistemático que guía a su filosofía trascendental. Una primera constatación que realiza es que el modelo mecánico de la causalidad eficiente no resulta suficiente para explicar el proceso de autoformación de los seres vivos. Aunque no podamos renunciar a la explicación mecánica, esta debe ser puesta en perspectiva respecto a algún otro principio que permita dar razón de la configuración peculiar de esa unidad de la naturaleza que se presenta con los caracteres de un sistema. La cuestión de reintroducir legítimamente la teleología en la ciencia de la naturaleza no puede resolverse dogmáticamente sino sólo críticamente. La facultad de juzgar reflexionante con su principio transcendental de finalidad acredita tal proceder y lo hace mediante el planteo crítico del concepto de “fin de la naturaleza”.

El problema que surge, y que ha sido interpretado de maneras divergentes³, podría formularse de la siguiente manera: si bien la explicación de la configuración interna de determinados seres de la naturaleza que presentan en sí mismos la forma de un sistema, a saber los seres organizados, se puede fundar en la función heurística del principio reflexionante teleológico ¿cómo se justifica la extensión de ese principio al todo de la naturaleza, de modo tal que se pueda ampliar el concepto de naturaleza y presentarlo como sistema de fines? ¿Es posible ampliar la representación de la naturaleza, tomando como regla a los seres organizados, para los

que no alcanza el recurso de pensarlos sólo como máquinas de vivir? Aun cuando la explicación mecánica no pueda ser abandonada ¿en qué relación está con la propuesta de pensar la unidad de la naturaleza desde el principio teleológico o, dicho de otra manera, pensar a la naturaleza como técnica?⁴

La primera formulación de esta inquietud de Kant en la obra que estamos considerando aparece en la nota al § 38: “¿Cómo es posible admitir a priori a la naturaleza como una totalidad de los objetos del gusto?”⁵ La respuesta provisoria en ese apartado indica que “este problema tiene relación con la teleología porque tendría que considerarse como un fin de la naturaleza esencialmente dependiente de su concepto el producir formas finales para nuestra facultad de juzgar”.⁶ Allí se contraponen el carácter dudoso de esta hipótesis frente a la evidencia de la belleza de la naturaleza. Entonces ¿será posible fundamentar la idea de la naturaleza como un sistema de fines, de modo tal que contemple la totalidad de sus producciones, esto es, las producciones mecánicas, las bellezas naturales y los organismos vivientes en una unidad teleológica?⁷ Esto implica pensarla como un sistema orgánico, esto es una integración de todos sus productos como si fueran miembros de un cuerpo u organismo, de modo tal que las partes de ese sistema ya no sean pensadas como partes de una máquina sino como órganos capaces de autoformación, a la vez que contribuyen a la configuración, conservación y regeneración del todo. Si esta es la idea que rige la noción de naturaleza como sistema de fines habrá que mostrar cómo aún los seres constituidos mecánicamente, por añadido de partes, se comportan también como órganos o medios de ese todo que es la naturaleza.

En este artículo nos proponemos analizar la legitimidad de esa extensión tomando como guía el concepto de técnica de la naturaleza, tal como es presentado por Kant en la Crítica de la facultad de Juzgar teleológica. Veremos que, para este fin, necesitaremos recoger algunos resultados de la Estética, así como también tener en cuenta la lectura y posición de Kant con relación a los criterios que introduce la biología del siglo XVIII y su delimitación con respecto a las teorías mecanicistas de explicación de la naturaleza. El horizonte que orienta estas consideraciones es el de la unidad del sistema de la filosofía⁸, a cuya investigación está destinada la tercera Crítica.

El primer paso que daremos consistirá en poner en relación la noción de organismo, desde la caracterización que realiza la biología, tal como la presenta Kant en la Analítica de la facultad de juzgar reflexionante teleológica, con el concepto crítico de “fin de la naturaleza” (Naturzweck). Porque de este modo, veremos que Kant utiliza los conceptos de la biología⁹ para legitimar críticamente una teleología, capaz de tener un lugar en la ciencia de la naturaleza, y, a la vez, de constituirse en el eslabón necesario para una teleología práctica. El segundo paso será considerar la relación entre finalidad relativa y finalidad interna. Cada vez que Kant plantea, desde el ser organizado, la extensión de la idea de finalidad al todo de la naturaleza introduce la noción de finalidad externa o relativa. Esta era la forma tradicional de abordar la teleología pero él, por cierto, la emplea desde la reserva crítica, a saber no para afirmar un propósito intencionado de la naturaleza. La relación entre medios y fines, que la facultad de juzgar reconoce en el organismo es la misma que puede reconocer en el todo de la naturaleza.

Pero entonces ¿qué papel juega la finalidad interna si el organismo es considerado como modelo desde donde legitimar la idea de naturaleza como un todo teleológico?

1. LOS SERES ORGANIZADOS NO SON SÓLO MÁQUINAS DE VIVIR

En esta parte de la obra que estamos considerando -la Crítica de la facultad de juzgar teleológica- el concepto de técnica de la naturaleza o de naturaleza como arte, que está en la base de toda la tercera Crítica, indica la idea de un arte natural o “ars naturae”. Kant usa alternativamente la contraposición naturaleza-arte: la naturaleza en oposición al arte en cuanto artificio y la naturaleza en afinidad con el arte, o sea en su poder productivo como fuerza formadora (*bildende Kraft*). De este modo, el concepto de técnica de la naturaleza indica que pensar a la naturaleza como arte es considerarla desde la causalidad propia del arte, a saber, como si un concepto precediera la acción de producir y la orientara. Lo que rige el carácter artístico de la naturaleza es la finalidad. Se trata de un punto de vista, desde el que se la estima como autoprodutiva en la diversidad de sus formaciones. El engendrar, la regeneración y la autoconservación son manifestaciones de ese arte natural.¹⁰

La idea de organismo que presenta Kant se inscribe en el marco de este concepto de técnica de la naturaleza, en el que se reconoce la apropiación que hace el filósofo de una tradición y, a la vez, su posición frente al mecanicismo de los siglos XVII y XVIII.¹¹ La procreación como especie, el crecimiento del individuo como autodesarrollo y la capacidad regenerativa son los caracteres que distinguen al organismo de la máquina, motivo por el cual acredita el ser llamado “fin de la naturaleza”.

Estos rasgos característicos, del ser organizado como fin de la naturaleza muestran la diferencia entre un agregado mecánico de partes -la máquina-, y un sistema orgánico. En esta confrontación se piensa a la naturaleza como “ars naturae” mediante la contraposición entre el proceder productivo natural y la producción del artificio. Tanto en el producto natural como en el artificio, las partes están en relación unas con otras de modo tal que cada una de ellas depende de las otras, es decir existe mediante las demás y para las demás, y todas, en su interacción son instrumentos de la realización de ese todo. Este carácter instrumental de las partes y sus relaciones está concebido en la idea que lo precede como causa de su realización. Hasta aquí no se diferencia un producto de la naturaleza de un producto del arte mecánico. En el caso de la máquina la causa productora se sitúa fuera del conjunto, en la idea del artesano. Por esto, la diferencia decisiva, en un ser pensado como fin de la naturaleza, reside, más bien, en el carácter autoformativo y formativo de las otras partes, las que no pueden producirse a sí mismas sin ser a la vez productoras de las demás. Cada parte es órgano y todas, a su vez, configuran al organismo. Esta es la diferencia entre órgano (*Organ*) e instrumento (*Werkzeug*). Que las partes de un ser organizado no sean meros instrumentos sino órganos está indicando que no hay sólo entre ellas relación de condicionamiento sino, más específicamente, de producción recíproca. De ahí que en un producto de la naturaleza las partes constituyan el efecto y, a la vez, la causa de ese todo, en cuanto realizan efectivamente un esbozo o plan previo; éste, a su vez, es causa de ellas, en cuanto orientación interna de esa organización, y en este sentido, está

de antemano en ellas, aunque, a la vez, es su resultado. Así el individuo es causa y efecto de sí mismo, causa como idea que precede el desarrollo a modo de fin, y efecto, porque ese proceso sólo será efectivamente real a través de la relación y el despliegue autogenerador de las partes y del todo. Cada parte es un todo dentro del todo en relación de generación recíproca con las otras partes. Por eso son posibles los procesos de autorregulación y regeneración.¹² Lo que Kant busca mostrar, al diferenciar al producto natural de un producto del arte, es que el primero no es completamente asimilable al modelo de la máquina ni siquiera al de la más sofisticada, puesto que la máquina no reemplaza las partes dañadas o que no funcionan:

El mecanismo presupone que los movimientos de un reloj dependen de las propiedades de las partes y de su estructura. Si falta una rueda, entonces la máquina no funciona. No se puede esperar que la máquina pueda producir acciones ante la falta de una parte”.¹³

La capacidad de regeneración marca la distancia entre una y otro.

Otra diferencia del ser organizado con la máquina se plantea también, en relación con el concepto de materia. La forma específica en que la materia se organiza en los seres considerados como fin de la naturaleza muestra la diferencia con el enlace puramente mecánico de las partes: “Por lo tanto, sólo la materia, en tanto está organizada, es la que lleva consigo necesariamente el concepto de sí misma como un fin de la naturaleza porque esa, su forma específica, es, a la vez, producto de la naturaleza”.¹⁴ Sabemos que Kant ha tomado partido por la teoría de la epigénesis frente a la teoría de la preformación individual.¹⁵ En la primera, la naturaleza muestra capacidad autoprodutiva y no sólo de desenvolvimiento. El concepto de materia sigue siendo la base de la representación de la naturaleza, pero no basta ahora pensarla, en cuanto dinámica, desde su constitución como fuerza de repulsión–atracción, sino que es necesario presuponer otra fuerza que dé cuenta de su capacidad de auto-organización:

Un ser organizado no es una mera máquina, por consiguiente no tiene sólo fuerza motriz, sino que posee en sí fuerza formadora, y, ciertamente, una tal, que la comunica a las materias que no la tienen (ella las organiza), una fuerza formadora que se propaga (transmite) y que no puede ser explicada solo mediante la capacidad de movimiento.¹⁶

A partir de este texto se aprecia mejor la diferencia entre una máquina y un producto natural como “fin de la naturaleza”. La capacidad engendradora o productiva (*Erzeugung*) propia de un ser organizado, no es la de la mera transmisión del movimiento, sino la de un proceso plástico (*plastisch*) gestáltico que ocurre desde y en el interior de la cosa misma. La materia no es agregada sino producida por el mismo individuo, por ende, lo cualitativamente distinto está en el proceso de división y cohesión de la misma: “así se encuentra en la separación y composición de esa materia bruta una tal originalidad en la capacidad de separación y formación en los seres naturales de ese género que todo arte permanece infinitamente lejos de ella”.¹⁷ Este proceso se explica desde la idea de fuerza formadora (*bildende Kraft*), que Kant piensa en contraposición a la de fuerza motriz (*bewegende Kraft*) descubierta por la ciencia de la naturaleza y sistematizada como principio de la dinámica de la materia por Newton.

Si bien con esta idea de fuerza formadora de la materia Kant marca los límites de la analogía entre naturaleza y arte, reconoce, a la vez que, la dificultad de establecer una analogía de la naturaleza con la vida. Con respecto a esta última hablar de una materia animada conduce a dos extremos, o bien al hilozoísmo¹⁸ donde toda materia tiene vida, o bien a admitir la existencia de un principio vital o alma, que aunque distinto de la materia,¹⁹ está en relación con ella. Pensar así es poner el problema en términos de la metafísica tradicional. Descartes y Leibniz son aquí los destinatarios de esta discusión y, a diferencia de ellos, Kant busca establecer su posición. Según el concepto de materia, que Kant expuso en los “Principios metafísicos de la ciencia de la naturaleza”, sólo las fuerzas de atracción y repulsión son constitutivas de ésta y ninguna otra, por ende la materia es inerte, luego queda fuera de consideración la posibilidad de afirmar una materia animada. El concepto de alma, como principio vitalizador de la materia, ya fue objeto de discusión en los Paralogismos de la Razón Pura. Kant concluye que la finalidad de la naturaleza no puede ser inferida de la vida de la materia en los seres organizados, porque a la vez que se hace esto, se quiere conocer la vida a través de los seres organizados, y así se establece un círculo vicioso en la explicación de la finalidad de la naturaleza:

o bien hay que dotar a la materia con una propiedad que contradice su esencia, o bien hay que asociar un principio extraño en comunidad con ella (un alma); mas a este respecto, si un producto semejante debe serlo de la naturaleza, o bien ya se presupone la materia organizada como instrumento de aquel alma, y, por lo tanto, no la hace concebible ni en lo más mínimo, o bien se deberá hacer del alma el artífice de este edificio y suprimir así el producto de la naturaleza (corpórea).²⁰

Sin embargo, Kant también advierte que es contrario a la razón afirmar que la materia bruta se haya formado a sí misma según leyes mecánicas, o que de la materia sin vida haya podido surgir la vida o que la organización conforme a fines sea una cualidad propia de la materia inerte.²¹ Por eso, aunque no estemos en posesión de la clave acerca de cómo se origina este impulso formador (Bildungstrieb)²², sin embargo por medio de él se pueden explicar las tres cuestiones anteriores, que desde un punto de vista únicamente mecánico no era posible. Acerca del origen de este impulso, se recurre a una analogía con la fuerza de gravitación de Newton, analogía propuesta por el vitalismo del siglo XVIII; aunque no sepamos ni podamos determinar de dónde proviene es incontestable que actúa configurando la materia: “Con esa analogía introduce Buffon su “moule intérieur”, von Haller su “irritabilidad” y Blumenbach su “Bildungstrieb”.²³ Este impulso formador es responsable de la organización de la materia y, por ende, de la estructura interna del ser organizado.²⁴ Por este motivo, el concepto de organización a diferencia del enlace meramente instrumental de las partes revela un aspecto impreciso de la analogía de la naturaleza con el arte, en el caso de los productos que son un “fin de la naturaleza”. Esa imprecisión reside en la exterioridad de la causa, en el caso de los productos del arte, pues entonces éstos no tienen en sí mismos el principio de su organización. En cambio, en los seres organizados, cada especie organiza a sus individuos según un modelo, a modo de una imagen única, que los individuos reproducen con las variaciones necesarias, según los procesos de adaptación que se le exijan para su conservación y según un número limitado de combinaciones posibles.

La representación de la naturaleza como una máquina daba respuesta a la interacción de las partes que constituyen a un ser organizado, según la analogía con el reloj, sin recurrir a ningún otro esquema explicativo más que al mecánico. Sin embargo, no daba explicación de la peculiar organización del conjunto, es decir por qué esa disposición de las partes y no otra, ni mucho menos cómo surge esa organización.²⁵ Entonces, “La cuestión a plantear no es, si un animal o una planta es una máquina. Se trata más bien de explicar, bajo la presuposición de que los organismos son máquinas, cómo han llegado a tener su estructura u organización”.²⁶ Los problemas que exigen resolución se enuncian de la siguiente manera: si el ser organizado de la naturaleza podría haberse dispuesto mecánicamente de muchas maneras diferentes, entonces, cabe preguntarse, por qué se organizó así y no de otro modo, para qué tiene esas partes y esa disposición peculiar.

Esa organización interna es la que define la índole propia de un ser considerado como fin de la naturaleza. Un examen de la misma puede contribuir a pensar la relación de analogía, que se establece entre el ser organizado como fin de la naturaleza y la naturaleza como sistema teleológico.

2. DE LA REFLEXIÓN DE LOS MEDIOS Y LOS FINES AL SISTEMA TELEOLÓGICO DE LA NATURALEZA.

a) Plausibilidad de la extensión del principio teleológico mediante la finalidad objetiva interna

Para considerar la plausibilidad de la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza, Kant ha tenido que diferenciar el planteo crítico transcendental del dogmático metafísico. Si la estructura interna es la que se juzga como conforme a fin, mediante el uso crítico del concepto de “fin de la naturaleza”, esto significa que se trata de una idea para la reflexión de la facultad de juzgar y no una afirmación de cosas que existen como fines intencionados de la misma. La indagación a la luz de las condiciones trascendentales del conocimiento indica que estamos ante un concepto condicionado empíricamente, en cuanto se refiere a objetos que se dan en la experiencia, pero él mismo no se fundamenta en la experiencia sino en la razón y sirve para reflexionar acerca de la relación entre una representación y las facultades del sujeto, o sea para discernir acerca de cosas de la naturaleza que deben ser consideradas también según la regla de los fines. Puesto que carece de realidad objetiva, no es condición para la representación de algo como objeto, sino que tiene su base en las condiciones subjetivas del conocimiento, esto es, en la índole de las facultades cognoscitivas, su alcance y sus límites. Así considerado, el concepto de “fin de la naturaleza” revela la confusión de principios a la que se llega en una ciencia cuando se los usa sin crítica. A la vez, dicho concepto tiene un uso positivo porque permite introducir la reflexión teleológica en la naturaleza sin eliminar la investigación mecánica.

Una vez aclarada la diferencia entre el uso crítico y el uso dogmático de un principio, Kant puede avanzar desde el concepto crítico de fin de la naturaleza a la naturaleza como sistema de fines; para ello lo toma como ejemplo (Exempel), o dicho más precisamente como

modelo ejemplar²⁷ (exemplarische Muster). Para esta extensión recurre al modo de pensar por analogía, que ya es utilizado desde el comienzo de la tercera Crítica.

La analogía se establece, por un lado entre idea de sistema natural, que testimonian los seres pensados como fin de la naturaleza y, por el otro, con la naturaleza como un todo teleológico o sistema de fines. La concepción crítica de la finalidad permite el tránsito de una representación a otra y la noción de sistema puede brindar la mediación que habilite la extensión del principio teleológico al conjunto total de la naturaleza.

Un sistema implica un todo pensado desde una idea puesta como fin de la organización,²⁸ idea que contiene a las partes, su relación y su división. Las partes mantienen una relación recíproca en la que cada una de ellas depende de las otras, pero a la vez cada una produce a las otras al producirse a sí misma; o dicho de otro modo, no puede producirse a sí misma sin ser a la vez productora de las demás. Los seres organizados pensados desde su configuración interna bajo el concepto de fin de la naturaleza, ejemplifican la unidad que se piensa en la idea de sistema. Todos los elementos que componen al ser organizado, incluido los de producción meramente mecánicos se orientan por un fundamento de unidad que los abarca. El sistema incluye ahora al mismo mecanismo en relación con un principio de unidad no inherente al mecanismo. Esta peculiar relación entre el todo y las partes en el ser organizado define el carácter propio de un sistema teleológico. Anteriormente dijimos que se trata de un sistema en el que las partes son órganos y no sólo instrumentos. Las partes del ser vivo son instrumentos en cuanto a la descripción de su funcionamiento mecánico, pero son órganos pues al auto-generarse, generan a las otras partes y, así, al todo mismo. Ellas están entre sí en una relación de medios y fines. Las partes se producen mutuamente según causalidad eficiente pero su disposición se realiza en función de un fin, que es la idea-fundamento del todo al cual ellas configuran mediante esas relaciones.

De este modo, “el enlace de las causas eficientes podría ser juzgado, a la vez, como efecto de las causas finales”.²⁹ Como vemos esta idea de sistema contiene el problema de la relación entre mecánica y teleología, entre dos formas de la causalidad que reconocen dos fundamentos diferentes. Kant llama a la causalidad final, también causalidad ideal, esto es, según una idea de fin de la razón³⁰. Lo propio de dicha causalidad consiste en que la representación del efecto es, a la vez, la causa de la cosa así efectuada. Por lo tanto, la serie temporal de secuencia descendente, propia de la causalidad eficiente, altera su secuencia en el punto en que el efecto es representado también como causa y, a la vez, se mantiene como efecto. La causalidad final quiebra el orden temporal de la causalidad eficiente en la medida en que lo absorbe en sí y lo pone en función de la idea; no lo elimina, sino que lo mantiene. De este modo, hace posible, en la idea, la identidad del efecto con la causa y la de la causa con el efecto. Kant señala que en la causalidad ideal, el tiempo en la serie causal va hacia abajo pero también hacia arriba, porque ese progreso -el de la causalidad eficiente- es a la vez un regreso, a la idea que precede como fin. La representación de la serie, propia de la causalidad eficiente, parece aquí tocar el límite de su representación. Esto queda expresado en el texto al señalarse el carácter condicional de dicha representación, porque si a la causalidad final se la considera como una serie, entonces debe estar abierta en dos sentidos, dado que:

puede ser también pensado un enlace causal (según un concepto de razón de fines), que, si se lo considera como serie, llevaría consigo dependencia hacia arriba y hacia abajo en la cosa que es designada como efecto, sin embargo hacia arriba recibe el nombre de causa de aquella cosa de la que es el efecto.³¹

Si llegamos a la idea de que el ser organizado es el campo de aplicación de dos diferentes formas de la causalidad ¿En qué reside la posibilidad de pensar una analogía, según la cual este, en cuanto fin de la naturaleza³², es propuesto como modelo ejemplar de la legitimidad del pensamiento teleológico aplicado al todo de la naturaleza? Mediante la analogía, Kant no busca efectuar una comparación entre ambos, tal como se realizaba en las teorías mecanicistas del siglo XVII:

En la etapa temprana del desarrollo del pensamiento mecánico, la diferencia entre sistemas orgánicos e inorgánicos parece ser meramente cuantitativa. El organismo es solamente más complicado que los sistemas materiales conocidos y, en esa medida es comparable en pequeño con el sistema del mundo en grande, y esa complejidad le trae dificultades peculiares.³³

La propuesta de un pensamiento por analogía no es la propuesta de una relación meramente cuantitativa sino cualitativa.³⁴ No se trata de que la naturaleza sea un organismo, se reproduzca y se comporte como tal, ni que la mayor complejidad de los organismos frente a los seres no organizados sea la razón para su “identificación con el sistema del mundo en grande”, sino, más bien, lo que se piensa según identidad, en ambos, analógicamente, es la relación entre fundamento y consecuencia. El fundamento es una idea, es decir la unidad de una idea, y la consecuencia es la especial conexión de la multiplicidad de partes, las cuales aunque se forman mecánicamente, sin embargo se ven impulsadas todas juntas a la producción y conservación de un ser único y siempre el mismo. Esto significa que se puede pensar un todo mecánico que, sin embargo, se ordene a un fin, cuestión que define el camino para la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza.

Ahora bien, la pertinencia de la analogía entre el ser organizado como fin de la naturaleza y la naturaleza como sistema teleológico, tiene su justificación en la resolución de la antinomia de la Facultad de juzgar reflexionante teleológica, pues esta muestra las condiciones de coexistencia de ambos principios en referencia a una misma y única naturaleza. El vínculo entre estos dos principios heterogéneos es un problema a resolver para evitar la duplicación de representaciones de la naturaleza, que funcionarían en paralelo, pues, entonces, tendríamos, por un lado el mecanismo de la naturaleza y su indagación mediante causalidad eficiente y, por el otro la representación teleológica y su indagación por causalidad final y, en algunos productos, confluirían ambas causalidades. A su vez, y un problema no menor, puesto que Kant está tratando de diseñar una teleología admisible para la investigación científica de la naturaleza, es el de precisar de qué modo debe ser pensada la causalidad final, dado que si es considerada como principio constitutivo de la experiencia, provoca confusión en la ciencia de la naturaleza y levanta sospechas en su contra.³⁵

Los científicos utilizan máximas teleológicas en sus investigaciones para hacer avanzar el conocimiento y extender, en todo lo posible, la explicación mecánica. La máxima teleológica

es propuesta con motivo de la existencia de los seres organizados: “La naturaleza nada hace en vano”, y se debe complementar con la máxima mecánica³⁶: “Nada es por casualidad”, cuya diferencia con la anterior, es que todo en el universo está sujeto a la causalidad eficiente. La máxima teleológica es un hilo conductor para la investigación de los seres organizados, cuando la máxima mecánica no es suficiente para explicarlos; pero, a su vez, esta última mantiene a la investigación dentro de los límites de la experiencia. Por eso, Kant puede afirmar que la reflexión teleológica “añade sólo para el uso de la razón otra clase de investigación que la que se hace según leyes mecánicas, para completar la insuficiencia de estas últimas, aun en la búsqueda empírica de todas las leyes particulares de la naturaleza”.³⁷

¿En qué sentido la analogía entre el ser organizado y el todo de la naturaleza queda justificada en la resolución de la antinomia, esto es en la afirmación de la coexistencia de las dos máximas mecánica y teleológica, como máximas para la reflexión? Con respecto a la ciencia de la naturaleza, tal extensión, sólo es posible a modo de una hipótesis para indagar y descubrir nuevas leyes de la naturaleza.³⁸

Sin embargo, esta analogía que procura la extensión del principio teleológico a la naturaleza como un todo es más una necesidad inherente al sistema de la filosofía que Kant ha diseñado, que una necesidad de la ciencia misma. La analogía nos indica que, así como en un ser organizado es posible conocer el funcionamiento mecánico de sus partes bajo la orientación de una idea puesta como fin de su conexión, así también en la naturaleza la conexión de la diversidad de elementos que la componen -y que se explican mediante la máxima mecánica-, ha de subordinarse a la teleológica -a causa de la existencia de seres pensados como fines-, para, entre ambas alcanzar la representación de la naturaleza como una unidad única:

Por eso mismo, en los productos orgánicos de la naturaleza, pero más aún si, con ocasión de la multitud infinita de los mismos, admitimos también lo intencionado en el enlace de las causas naturales, según leyes particulares, (al menos es un hipótesis permitida) como principio universal de la facultad de juzgar reflexionante para el todo de la naturaleza -el mundo- puede pensarse una gran y hasta universal unión de las leyes mecánicas con las teleológicas en las producciones de la naturaleza, sin confundir los principio del juicio en las mismas ni poner uno en el lugar del otro.³⁹

La existencia de seres organizados en la naturaleza -la que, como Kant señala, no se nos da a la experiencia como organizada- constituye un testimonio de la presencia de fines en ella. Tales seres ya contienen en su estructura interna -en la constitución de la parte y el todo-, la diferencia de mecánica y teleología. Los seres organizados (pero también, la belleza de la naturaleza, aunque de otra manera), introducen la contingencia en ella y, por consiguiente, la imposibilidad de satisfacer la explicación de tales configuraciones desde leyes puramente mecánicas. Por ende, una naturaleza en la que la finalidad objetiva es para la investigación de la misma un dato que hay que admitir, no puede ser pensada en forma excluyente como un sistema mecánico, sino que en ella, por la advertencia que hacen los seres organizados, se reproduce la misma relación entre la conexión de las múltiples partes (la diversidad de sus productos) y la unidad de una única y misma naturaleza, es decir la tensión entre mecánica y teleología. Dicho de otra manera, ni la belleza ni la vida se puede explicar tan sólo por causa mecánicas y constituyen un testimonio de que la naturaleza no responde únicamente a la lógica mecánica.

El problema de la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza debe ser enmarcado en el problema de la unidad de la filosofía que Kant plantea en el segundo apartado de la introducción a la *Crítica de la Facultad de Juzgar*.⁴⁰ Un concepto de naturaleza que fuera sólo mecanismo haría imposible la libertad, en cambio un concepto de naturaleza que, desde el testimonio de determinados productos ya exige el pensamiento de fines para su comprensión es para el entendimiento contingente, y a la vez, reflejo de su propia contingencia, por lo que requiere poner el concepto de naturaleza bajo la idea de fin de la razón. Si el reclamo es acerca de la posibilidad de pensar fines en la naturaleza porque “el concepto de libertad debe hacer efectivamente real en el mundo sensible el fin propuesto por sus leyes”,⁴¹ el principio de finalidad formal objetiva buscó satisfacer este requisito, como principio de legalidad de la multiplicidad de leyes empíricas o principio de legalidad de lo contingente; ahora el ser organizado pensado como fin de la naturaleza, constituye la exposición del concepto de una finalidad real objetiva⁴² y, en él y por medio de él, la respuesta al reclamo de la posibilidad de pensar fines en ella. Así, la ampliación de la finalidad objetiva interna (testimoniada por el ser organizado) al sistema de la naturaleza como sistema teleológico resulta de la coexistencia de las dos máximas como resolución de la antinomia, ya que un sistema teleológico puede incorporar en sí al mecanismo, en cambio un sistema mecánico excluye de suyo la posibilidad de pensar fines. Aquello que exige para su comprensión, pensar también una idea de fin, puede producirse mecánicamente orientado por tal idea (el ser organizado), en cambio, lo que se produce sólo mecánicamente no requiere fines. Si la naturaleza es puro mecanismo no hay posibilidad para pensar fines en ella (lo que implica que no habría lugar para la libertad), si en cambio, al menos podemos reflexionar en ella -a causa de la existencia de seres organizados- acerca de fines, la teleología crítica es el primer paso para admitir la realidad efectiva de los fines prácticos en la naturaleza, es decir la libertad.

Después de este recorrido, en el que procuramos encontrar los motivos de la insistencia de Kant acerca de la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza, sobre la base del concepto de fin de la naturaleza, es decir sobre la base de la finalidad objetiva interna, parece, sin embargo que aún faltan algunas piezas de la fundamentación que brinden un razonamiento convincente acerca de ese paso.

La interposición de la finalidad objetiva externa o relativa, en el curso de la exposición del concepto de fin de la naturaleza, instala una pregunta y abre otro camino, deberemos ver si convergente o divergente, para pensar la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza, y con ello, ofrecer una chance para presentar a la naturaleza no como una mera máquina y, hacerlo, sin tener recurrir a hipótesis teológicas o metafísicas, pero, que, a su vez, brinde fortaleza al desarrollo anterior.

b) Plausibilidad de la extensión del principio teleológico mediante la finalidad externa.

Hemos visto que la Analítica de la facultad de juzgar teleológica se concentra en el concepto de finalidad objetiva interna, según el cual el organismo es juzgado como fin de la naturaleza. La teleología crítica encuentra aquí su terreno firme y se diferencia de la teleología

habitualmente entendida como enlace exterior de medios y fines. Sin embargo, para pensar la extensión del principio de finalidad al todo de la naturaleza Kant recurre a la finalidad externa interpuesta, en la exposición, entre la finalidad interna que viene desarrollando y la extensión del principio teleológico al conjunto de la naturaleza.

En la afirmación final del § 66, Düsing ve el enlace con el §67, en el que Kant introduce por primera vez la finalidad relativa o externa. La tesis de este autor es que el ser como fin de la naturaleza desde su misma configuración interna está referido a otros seres organizados y a los otros seres no organizados, como requerimiento necesario para la auto-conservación. A causa de la existencia de los seres organizados, la naturaleza se presenta como una unidad teleológica, ya que dicha unidad constituye la posibilidad de supervivencia de los mismos. Aunque, como vimos, Kant sea remiso a hablar sobre la vida, reconoce la organización interior como producto de un impulso formador, e instituye una relación con el medio natural gracias a la cual cada uno conserva su vida en referencia al medio y a los otros –produciendo las adaptaciones necesarias–, y a su vez, cada uno conservándose como individuo y como especie, conserva a la naturaleza en su conjunto. Esta apertura al mundo que instalan los seres organizados es decisiva para autorizar una representación teleológica de la naturaleza:

Los organismos no se pueden mantener en su finalidad interna sin una finalidad externa. A partir de esta idea significativa en Kant, es comprensible que a partir de los organismos también la naturaleza no organizada esté incluida en el enjuiciamiento de la finalidad objetiva.⁴³

A su vez, como contrapartida, sin la existencia de los seres organizados, las cosas de la naturaleza que son productos mecánicos, no darían lugar a la necesidad de plantearla como un sistema teleológico.

Ahora bien, ni la disposición de la misma naturaleza ni el uso que los animales y el hombre hacen de los productos para su alimentación y su preservación pueden conducir a la afirmación de una teleología natural más que a modo de hipótesis:

Así no pueden tomarse sin más como fines de la naturaleza a los ríos porque propicien la comunidad entre los pueblos en el interior de las tierras, o a las montañas porque alberguen par estos manantiales (...) ni tampoco el declive de las tierras que acarrea esas aguas (...) Lo mismo puede decirse de las plantas que el hombre utiliza para sus necesidades vitales o su recreación.⁴⁴

La finalidad externa está planteada a diferencia y en discusión con el tratamiento que efectúa de la misma, la metafísica dogmática, reflexionando desde la perspectiva crítica, en función del problema de la legitimidad de la teleología en la ciencia de la naturaleza. Si es o no es un propósito inherente a la naturaleza organizar sus producciones según medios y fines, es algo que no puede fundarse en el objeto ni puede ser mostrado mediante leyes constitutivas de la experiencia.

En este caso en particular -el de la relación entre finalidad interna y externa- Kant se interesa por el aporte que realiza esta última para la investigación de la naturaleza, entendida

como interconexión de todos los seres que la componen en vistas a su total autoconservación y desarrollo. El sentido de los ejemplos que propone en el § 66 es el de mostrar esta interconexión a nivel de la necesidad natural, como así también, en este mismo sentido, mostrar cómo ciertos elementos de la naturaleza, que parecen contrarios a fin o resultan perturbadores, pueden, sin embargo, ser pensados como medios, en cuanto sirven de estímulo para el cuidado de la salud y la conservación de la vida como fin. Pero aún en este caso no se trata de que la naturaleza lo haya dispuesto así como designio atribuible a ella, sino que constituye un modo de considerarla o un modo de contemplarla que hasta puede resultar “una visión entretenida y, a veces, instructiva”,⁴⁵ visión que se descubre en virtud de esta causalidad por fines.

El tono de esta expresión está dirigido a inhibir la afirmación de una intencionalidad de la naturaleza con respecto a la disposición de medios y fines. A su vez, indica que, para la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza, la finalidad externa debe ser incorporada a la concepción crítico trascendental de la finalidad. Esto significa que debe ubicarse como una “forma de enjuiciamiento” cuya realidad tiene como base el descubrimiento de la posibilidad de pensar un enlace de medios y fines en la naturaleza, dada la existencia de los seres organizados. La facultad de juzgar puede establecer un orden semejante, sobre la base del status peculiar del ser pensado como fin de la naturaleza. Por ende, vemos que se desplaza el fundamento de la finalidad externa porque no podemos saber si es un fin de la naturaleza el producir tal enlace teleológico: “Es algo completamente distinto enjuiciar una cosa como fin de la naturaleza atendiendo a su forma interna que tener por fin de la naturaleza la existencia de tal cosa”.⁴⁶ En el primer caso, se trata de la reflexión crítica que prescribe un modo de enjuiciamiento, este es la finalidad objetiva interna; en el segundo, “tener como fin la existencia de una cosa”, significa que es la naturaleza la que se rige por fines, cuyo proceder, entonces, obedece a una causa suprema que obra intencionadamente. Este modo de comprensión se origina en afirmaciones metafísicas propias de la físico-teología dogmática. De este modo, Kant abre dos frentes de discusión, uno con la ciencia de la naturaleza y otro con la metafísica. Con respecto a la primera, recupera a la teleología -que fuera desterrada de la ciencia moderna en favor de la explicación mecánica, única posible para los fenómenos de la naturaleza- desde un nuevo fundamento, el principio teleológico como principio reflexionante de la facultad de juzgar. Podemos decir que Kant reconoce la decisión de la ciencia de fundarse sólo en la causalidad mecánica pero, a la vez, a partir de los planteos de la biología de su siglo, procura brindarle a la teleología un lugar legítimo en la investigación científica. Por otro lado, frente a la metafísica recupera la posibilidad de pensar la finalidad externa desde la perspectiva crítica que, en interacción con la finalidad interna, completa la representación de la naturaleza como sistema de fines. Cuando reaparece el tema de la finalidad externa, en el § 82, Kant la define como:

aquella donde una cosa de la naturaleza sirve a otra como medio para un fin. Cosas que no poseen o no presuponen para su posibilidad finalidad interna alguna, esto es la tierra, el aire, el agua, etc., pueden, sin embargo, ser muy conformes a fin, o sea, en relación con otros seres, pero estos siempre han de ser seres organizados, estos es fines de la naturaleza, pues de lo contrario aquellas cosas no podrían enjuiciarse como medios.⁴⁷

Hay finalidad externa sólo desde la existencia de seres pensados como fin de la naturaleza, a su vez, por la existencia de tales seres, tanto ellos como las cosas que no implican fines⁴⁸ son enlazadas en una relación de medios y fines. Kant presenta tal enlace teleológico mediante dos caminos argumentativos desde la pregunta “¿para qué existen?” Uno, basa la interdependencia en la necesidad de conservación de los seres vivientes y, el otro, inverso complementario, en el “equilibrio de las fuerzas procreadoras y las fuerzas destructoras de la naturaleza”.⁴⁹ En el primero, los distintos reinos de la naturaleza señalan al hombre como fin último, señor de la creación por la capacidad poner fines en la naturaleza; en el segundo, el hombre es un medio, como los otros seres, en función del equilibrio del conjunto. Esta confrontación está al servicio de mostrar la imposibilidad de afirmar una teleología como intencionalidad de la naturaleza. A su vez, también, aceptada la finalidad interna de los seres organizados, aceptada la apertura que estos provocan en la naturaleza con respecto a la necesaria relación (exigida desde su configuración interna) en que se ponen entre sí los seres organizados y los no organizados, y puesto que por medio de estos caminos, el de la conservación de los individuos y el del equilibrio del conjunto, se introduce el planteo crítico de la finalidad externa, Kant muestra que esta última se apoya en la finalidad interna y, ambas, en mutua complementación⁵⁰ motivan la representación de la naturaleza como sistema de fines.

Finalmente, en este problema de la extensión del principio teleológico al conjunto de la naturaleza, fundamentado desde la finalidad externa, se reúnen los dos núcleos sobre los que se articula la tercera Crítica: la belleza de la naturaleza (*Naturschönheit*) y el ser organizado como fin de la naturaleza. (*Naturzweck*). También se recupera la pregunta que Kant formuló en el § 38 acerca de la posibilidad de pensar a la naturaleza como un sistema de los objetos del gusto.⁵¹ No lo pudo hacer antes, desde el punto de vista del juicio estético⁵²-que es un juicio desinteresado y libre-, porque en cuanto tal, dicho juicio no se formula “en consideración al fin para el cual esas bellezas de la naturaleza existen: si es para despertar en nosotros un placer, o si es sin relación alguna con nosotros como fin”.⁵³ Ahora, en cambio reflexiona acerca de la belleza desde el punto de vista del juicio teleológico, según el cual: “podemos considerar como favor de la naturaleza el que haya querido ser para nosotros incitadora de cultura al producir tantas formas bellas”.⁵⁴

La incorporación de los objetos bellos de la naturaleza es posible una vez que el ser organizado se mostró como el modelo en el que se basa la representación teleológica de la misma.⁵⁵ En virtud del ser humano, que como un miembro más integra el conjunto de la naturaleza, la belleza tiene un lugar en dicho sistema. Por un lado ella, como satisfacción libre vale sólo para los seres humanos⁵⁶ y así es estimada en el juicio estético puro basado en el juego libre de las facultades; pero por otro, el interés por ella es propio de la vida en sociedad,⁵⁷ y es juzgada por el estímulo que produce para el cultivo de la sociabilidad de los seres humanos. En el § 23, Kant dio una pista respecto a la relación entre la belleza y la consideración sistemática de la naturaleza.

La belleza es la primera señal que da la naturaleza respecto a su concordancia con fines, es un guiño (*Wink*) que ella nos hace (atestiguado en un sentimiento de reflexión) ante determinados seres que por ello se llaman bellos. Este punto de vista formal subjetivo es el que ahora se considera desde el punto de vista de una finalidad objetiva. Dice Kant:

La belleza libre (*selbstständige*) de la naturaleza nos descubre una técnica de la naturaleza, que la hace representable como un sistema según leyes, cuyo principio no puede ser encontrado en toda nuestra facultad del entendimiento, a saber, el principio de una finalidad en relación al uso del discernimiento con respecto a los fenómenos, de modo tal que estos deben ser enjuiciados como pertenecientes no sólo a la naturaleza en su mecanismo carente de fin, sino también en analogía con el arte. Ciertamente esta analogía no amplía efectivamente nuestro conocimiento de los objetos de la naturaleza pero sí nuestro concepto de la naturaleza, a saber [del concepto de ella] en cuanto mero mecanismo, al concepto de la misma como arte; [cuestión] que invita a profundas investigaciones sobre la posibilidad de una forma semejante.⁵⁸

Kant habilita la incorporación de la belleza de la naturaleza al todo de la misma desde el concepto de técnica de la naturaleza es decir, de esta pensada desde la causalidad por arte.⁵⁹ Debemos notar que se trata de una señal de la naturaleza, por medio de la cual le da una indicación a la facultad de juzgar, acerca de la idoneidad de la naturaleza para ser adecuada a fines; una muestra que la naturaleza nos brinda acerca de su carácter teleológico, aun cuando este sea subjetivo formal. La belleza de la naturaleza es un producto más de la naturaleza, tal como lo son los productos mecánicos, integrable a una sistema de fines objetivos.⁶⁰ Tanto el juicio estético puro –que, desde su carácter libre y desinteresado, se basa en la comunicabilidad de un sentimiento- como el juicio estético asociado a un interés empírico en lo bello -en cuanto fomento de la vida en sociedad- son puestos bajo la consideración teleológica. De modo que, desde el punto de vista de la finalidad objetiva externa, la belleza se puede juzgar como un don, una atención (*Gunst*⁶¹) que la naturaleza le hace al hombre, no sólo por proveerle medios para el uso, sino también por darle la ocasión de experimentar un placer -el estético- que lo dispone a la comunicación con los otros y a la vida social.⁶² La atención que la naturaleza tiene para con nosotros “en sus formas bellas es pues la formación (*Ausbildung*) de nuestras propias disposiciones naturales, a las que pertenecen también las facultades de conocimiento, propicia y promueve con ello el desarrollo de la cultura (*Kultur*)”.⁶³

Mediante el enlace de la finalidad interna y la externa se diseña un sistema teleológico de la naturaleza no sólo a partir de la necesidad de la autoconservación de los seres vivos y, por ellos, del conjunto de la naturaleza, sino también desde la incitación a la cultura que ejerce la belleza sobre una inclinación natural. La belleza por medio del gusto modela la tosquedad de la naturaleza. Por eso, en el ser humano (en cuanto estimula la tendencia a la sociabilidad) y en virtud de la existencia del ser humano en la naturaleza (en cuanto fin último de la naturaleza por su capacidad de determinar fines), Kant afirma que el fin de la naturaleza en el ser humano y por la existencia del ser humano es la cultura. Sólo desde la perspectiva crítica cabe preguntarse por el fin que tiene la naturaleza dada la existencia de estos seres. En la “Metodología de la facultad de juzgar teleológica”, el planteo de la finalidad objetiva externa se concentra en la pregunta ¿para qué existen? Aquí la idea de fin de la naturaleza, no alude a la finalidad interna, sino a la externa como conjunto total de la misma. Por eso al considerar al juicio estético de lo bello, no ya como juicio puro sino empíricamente condicionado, atiende al vínculo del gusto con la cultura, en cuanto estímulo para el desarrollo de las aptitudes propiamente humanas. Y dado que la cultura desde el punto de vista de la Teleología es definida como la aptitud del ser racional para proponer y proponerse fines, la belleza se incorpora al sistema de la naturaleza

como como medio en función de ese fin último que se puede pensar en la naturaleza por la existencia de seres humanos en ella.⁶⁴

Para hablar de un sistema de fines se requiere la representación de un fin, y de un fin final al que tienda todo el movimiento del conjunto de la naturaleza. Las reflexiones acerca del fin último y del fin final se introducen sobre la base del carácter referencial de la naturaleza viviente y, en ella, el del ser humano como miembro que la integra, por un lado en cuanto es un medio más como cualquier otro pero, además, como fin último. Así queda planteada la idea de naturaleza como sistema teleológico sobre la base de fines naturales, que, a su vez, constituye el primer paso para la posibilidad de fines prácticos.⁶⁵ Por eso es que, legitimar la representación de la naturaleza como sistema de fines es una necesidad de la razón, más que un cuestionamiento a la legitimidad de dicha representación, para la investigación científica de la naturaleza.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Hemos visto, que el concepto de la naturaleza como sistema de fines se desprende del concepto del ser organizado como fin de la naturaleza y la misma finalidad interna requiere pensar una finalidad externa como enlace de todos los productos de la naturaleza en una unidad teleológica. No hay razones para basar la representación teleológica de la naturaleza en un propósito intencionado de la misma, ni Kant pretende que lo haya. Lo que sí hay es una necesidad de la razón de pensarla así, en base a la insuficiencia del enjuiciamiento mecánico de la naturaleza puesta de manifiesto por la presencia de los seres vivientes.

Para algunos autores los argumentos que Kant presenta acerca de la plausibilidad de la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza no resulten convincentes. Si consideramos los dos párrafos en los que se menciona este tema cabe llegar a esa conclusión. Pero si ponemos en relación las argumentaciones de la Analítica con la Dialéctica y, en nuestro caso, también, con la Doctrina del Método de la Facultad de Juzgar Teleológica se ve la consistencia de la idea de Kant, al pretender ampliar el enjuiciamiento teleológico, de modo que no quede sólo circunscripto a determinados seres (los organizados), sino que, por ellos, se extienda al conjunto total de la naturaleza, incluidas las cosas no organizadas y también las formas y objetos bellos. La naturaleza no está, así, referida únicamente al mecanismo sino que brinda huellas y testimonio de la posibilidad de pensar fines en ella. La belleza y el ser pensado como fin de la naturaleza constituyen esas huellas y ese testimonio. Por eso, en el problema de la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza se ve de manera peculiar el modo en que Kant trama el enlace entre las dos partes de la tercera Crítica en función de la unidad del sistema de la filosofía. Los argumentos que elabora respecto a la plausibilidad de tal extensión son solventes sobre esta base.

La extensión del principio teleológico se vincula, también, con la preocupación de Kant por definir el lugar de la teleología en la ciencia de la naturaleza y, al respecto, él mismo ha señalado que para la investigación científica, la legitimación de tal extensión reside en el carácter heurístico del mismo. A partir de los seres organizados se formula la máxima de que la

naturaleza “nada hace en vano”, es decir que ellos la habilitan como máxima general, siempre desde un carácter hipotético. Este interés también es sistemático, porque se trata de la relación entre conocimiento objetivo y teleología. Es visible, así, la dificultad de sentar interpretación desde una consideración parcial del tema (este u cualquier otro) en la obra de la tercera Crítica. Si independientemente de este marco en el que se plantea el problema de la extensión del principio teleológico se quiere juzgar, si los argumentos de Kant son suficientes para legitimar dicha extensión, probablemente los mismos no resulten satisfactorios, pero esto ya es algo que no podría atribuírsele a Kant.

En la Analítica, Kant presenta los conceptos y razonamientos que, luego, se completan a medida que avanza la exposición en las otras partes de la obra. Este es el caso del enlace entre finalidad interna y externa, sobre la base del concepto del ser organizado como fin de la naturaleza. El propósito, en la Analítica, es, mostrar la posición crítico trascendental a diferencia de la consideración metafísica y plantear la justificación de la extensión del principio teleológico desde la finalidad interna, mediante la analogía entre el ser organizado y el conjunto total de la naturaleza y, desde la finalidad externa, mediante el enlace necesario de todas las cosas de la naturaleza para la conservación de los seres organizados y el equilibrio de todo el conjunto. En la Dialéctica se revela el núcleo del problema –en el planteo y resolución de la Antinomia de la Facultad de Juzgar teleológica-, problema que es inherente al ser organizado y, por analogía, al todo de la naturaleza. Finalmente, se retoma y completa en la Doctrina del Método, donde la idea de fin de la naturaleza se piensa bajo la pregunta ¿para qué existen? Allí se legitima la representación de la misma como sistema de fines, desde el enlace de la finalidad externa con la finalidad interna, ahora mediante la reflexión del fin último de la naturaleza y del fin final. Tal representación habilita el pasaje a una teleología práctica.

De este modo, aun cuando la finalidad interna y la externa planteen de por sí, dos formas diferentes de pensar a la naturaleza, estas, sin embargo, se entrecruzan. El recurso a la finalidad externa y a la interna, produce en forma conjunta el pensamiento de la naturaleza como sistema teleológico. El carácter abierto al mundo de los seres vivos, en función de la preservación de su existencia, genera la interconexión de todos los seres que componen la naturaleza, ya sean organizados o no organizados, aunque siempre a causa de la existencia de los primeros. La posibilidad objetiva de reflexionar sobre ellos según fines habla de una naturaleza que al alojarlos, ya incluye en sí, la dinámica entre mecánica y teleología, por consiguiente, la naturaleza es más que el conjunto de todos los fenómenos regidos por las leyes transcendentales del entendimiento⁶⁶. Pero ese más no puede ser esclarecido por el entendimiento, sino que la idea de naturaleza como sistema de fines es un concepto que Kant piensa como propio de la facultad de juzgar, e incluye en sí a la idea de naturaleza en general.⁶⁷ Por eso la Antinomia de la facultad de juzgar reflexionante es una disputa entre máximas de la facultad de juzgar y su solución decide acerca de la unidad del concepto de naturaleza. En este sentido: “La solución reside en un nuevo aspecto del concepto de naturaleza; la naturaleza no es sólo un sistema físico-matemático sino que ella es también a priori un sistema para la facultad de juzgar”.⁶⁸

Este planteo al que llegamos desemboca en la propuesta pensar la unidad de la naturaleza,

unidad mecánica y teleológica, en la idea de lo suprasensible, la que bien podría pensarse, tal como la leyó, siguiendo a Kant y más allá de Kant, la “Naturphilosophie” del siglo XIX, como idea de libertad, en tanto fundamento de la naturaleza.

Si la naturaleza es puro mecanismo no hay posibilidad de comprender la existencia de seres organizados, que suponen para su enjuiciamiento algo más que mecanismo. Si en cambio, al menos podemos reflexionar en ella -a causa de la existencia de seres organizados- o sea acerca de fines, la teleología crítica es el primer paso para admitir la realidad efectiva de los fines prácticos en la naturaleza. La extensión del principio teleológico a la naturaleza como un todo, mediante el enlace de ambas formas de la finalidad cumple, así, la función de pieza articuladora que lleva a cabo el tránsito a la teleología moral. Por eso afirmamos que la justificación de tal extensión tiene como marco el problema de la unidad del sistema de la filosofía, en cuanto enlace entre naturaleza y libertad, porque mediante la finalidad real objetiva, la facultad de juzgar teleológica genera una relación entre algo sensible con un principio suprasensible, y conduce al entendimiento hacia un fundamento superior de unidad: la unidad de la idea. Así lo expresa Kant: “la unidad del principio suprasensible no ha de considerarse como válida simplemente para ciertas especies de seres de la naturaleza, sino de igual modo para el conjunto de la naturaleza en cuanto sistema”.⁶⁹ Dicha unidad debe servir de base para juzgar acerca de los seres organizados y por medio de ellos al conjunto de los seres de la naturaleza, concebida esta como un todo. El concepto mecánico de naturaleza (la naturaleza como máquina) queda incorporado, por la mediación de la reflexión de la facultad de juzgar, al concepto de naturaleza como un todo teleológico (el mundo). El ser organizado, en cuanto es el fundamento de la extensión del principio teleológico al conjunto total de la naturaleza, autoriza a la facultad de juzgar a incorporar el mecanismo a la reflexión teleológica, porque su configuración y su carácter referencial son el testimonio de que la naturaleza es cualitativamente más que una máquina.

RESUMEN: Una primera constatación que realiza Kant en la Crítica de la facultad de juzgar teleológica es que el modelo mecánico de la causalidad eficiente no resulta suficiente para explicar el proceso de autoformación de los seres vivos. Aunque no podamos renunciar a la explicación mecánica, esta debe ser orientada por otro principio, el teleológico, para dar razón de tal configuración interna. El problema surge cuando Kant extiende la aplicación del principio teleológico a la naturaleza en su conjunto ¿cómo justifica dicha extensión, de modo tal que permita ampliar el concepto de naturaleza y presentarlo como sistema de fines? ¿Será posible fundamentar la idea de la naturaleza como un sistema de fines, de modo que contemple la totalidad de sus producciones, esto es, las producciones mecánicas, las bellezas naturales y los organismos vivientes en una unidad teleológica?

En este artículo nos proponemos analizar la legitimidad de esa extensión. Veremos que, para este fin, necesitaremos recoger algunos resultados de la Estética, así como también tener en cuenta la lectura y posición de Kant con relación a los criterios que introduce la biología del siglo XVIII. El horizonte que orienta estas consideraciones es el de la unidad del sistema de la filosofía, a cuya investigación está destinada la tercera Crítica.

PALAVRAS CLAVE: naturaleza, juicio teleológico, biología, crítica.

ABSTRACT: A first observation made by Kant in the Critique of the teleological Judgment is that the mechanical model of efficient causality is not sufficient to explain the process of self-formation of living beings. Although we cannot renounce the mechanical explanation, it must be guided by another principle, the teleological one, to give

reason for such internal configuration. The problem arises when Kant extends the application of the teleological principle to nature as a whole; how does he justify such extension, so as to allow the concept of nature to be expanded and presented as a system of purposes? Is it possible to base the idea of nature as a system of purposes, so as to contemplate the totality of its productions, that is, mechanical productions, natural beauties, and living organisms on a teleological unity? In this article, we propose to analyze the legitimacy of this extension. We will see that for this purpose we will need to collect some results of Aesthetics, as well as to take into account the reading and position of Kant in relation to the criteria introduced by the biology of the eighteenth Century. The horizon that guides these considerations is that of the unity of the system of philosophy, to whose research the third Critique is destined.

KEYWORDS: Natur, teleological judgment, biology, critique.

REFERENCIAS / REFERENCES

Immanuel Kant, *Gesammelte Schriften*. Hrsg.: Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften, Bd. 23 Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, ab Bd. 24 Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Berlín 1900 ss.).

Baumanns P., *Das Problem der organischen Zweckmässigkeit*, Bonn : Bouvier, 1965

Düsing, K., *Die Teleologie in Kants Weltbegriff*, Hrsg. Von Ingeborg Heidemann, Kantstudien 96, Bonn: Bouvier, 1986.

Di Sanza, S.L., *Arte y Naturaleza. El concepto de Técnica de la Naturaleza en la Kritik der Urteilskraft de Immanuel Kant*. Buenos Aires: Ediciones del Signo, 2010.

Engels, Eve-Marie: *Teleologie ohne Telos?*, Zeitschrift für allgemeine Wissenschaftstheorie, F.Steiner, Wiesbaden, Band 13, 1982.

Goy, I., “Die Teleologie der organischen Natur (§§ 64-68)”. En: *Immanuel Kant. Kritik der Urteilskraft*, Hrsg. O. Höffe, Berlín: Akademie Verlag, 2008, pp.223-239.

Huneman, P., *Métaphysique et Biologie. Kant et la constitution du concept d'organisme*, Paris : Éditions Kimé, 2008.

Löw, R., *Philosophie des Lebendigen. Der Begriff des Organischen bei Kant, sein Grund und seine Aktualität*, Frankfurt a.M.: Suhrkamp, 1980.

McLaughlin, P., *Kants Kritik der teleologischen Urteilskraft*, Bonn, 1989.

----- *Kant's Critique of Teleology in biological Explanation. Antinomy and Teleology*, Lewiston: Edwin Mellen Press, 1990.

Ribeiro dos Santos, L., *Ideia de uma Heurística Transcendental: Ensaios de Meta-Epistemologia kantiana*, Lisboa: Esfera do Caos Editores e Autor, 2012.

----- “*Técnica da Natureza*”. *Reflexões em torno de um tópico kantiano*. En: *Estudos Kantianos* 9, 2009.

Roth, S., “Kant und die Biologie seiner Zeit (§§ 79-81)”. En: *Immanuel Kant. Kritik der Urteilskraft*, Hrsg. O. Höffe, Berlín: Akademie Verlag, 2008, pp.275-287.

Santozki, U., *Die Bedeutung antiker Theorien für die Genese und Systematik von Kants Philosophie*. Berlín: W. De Gruyter, Kantstudien-Ergänzungshefte, 2006.

Zammito, John H., *The Genesis of Kant's Critique of Judgement*, The University of Chicago Press, Chicago & London, 1992.

Zanetti, Véronique: *Die Antinomie der teleologischen Urteilskraft*, In: *Kant-Studien* 84, 1993, 342- 355.

NOTAS / NOTES

1 Silvia del Luján Di Sanza es Prof. Asociada de la Escuela de Humanidades, enseña Historia de la Filosofía Moderna y es investigadora del Centro de Investigaciones Filosóficas de la Escuela de Humanidades (Cefilo) en Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Es autora del libro *Arte y Naturaleza. El concepto de Técnica de la Naturaleza en la Kritik der Urteilskraft de I.Kant* (2010); ha publicado junto con Diana López el libro *El vuelo del búho Estudios sobre Filosofía del Idealismo* (2012). Es autora de artículos publicados en libros y revistas especializadas, Es Presidente del Consejo Buenos Aires del Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland. Es miembro de la Sociedad de Estudios Kantianos en Lengua Española.

She is an Associate Professor in the Philosophy Department, teaches History of modern Philosophy and is researcher at the Philosophical Research Center (Cefilo) at the National University of San Martín (UNSAM). She is author of the book *Arte y Naturaleza. El concepto de Técnica de la Naturaleza en la Kritik der Urteilskraft de I.Kant* (2010); and she published with Diana López the book *El vuelo del búho Estudios sobre Filosofía del Idealismo* (2012). She is author of many essays and papers published in books and specialized magazines. She is president of the Consejo Buenos Aires of Stipendienwerk Lateinamerika-Deutschland. She is member of the Society of Kantian Studies in Spanish Language (SEKLE).

2 Las obras de Kant se citarán según la edición de la Academia (Immanuel Kant, *Gesammelte Schriften*. Hrsg.: Bd. 1-22 Preussische Akademie der Wissenschaften, Bd. 23 Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin, ab Bd. 24 Akademie der Wissenschaften zu Göttingen. Berlín 1900 ss.). La *Crítica de la razón pura*, se citará con la sigla KrV seguida, como es usual, de las letras A y/o B, según se trate de la primera o segunda edición y, a continuación, el número de la página correspondiente.

3 Kant plantea el problema de la extensión de principio teleológico al conjunto de la naturaleza en el § 67. Al respecto Goin (2008: 231) señala: “El § 67 es el más disperso del conjunto de la Analítica de la Facultad de Juzgar teleológica. Construido sobre el § 66, Kant quiere señalar que no sólo las cosas naturales singulares sino también la naturaleza en su conjunto debe ser juzgada a priori regulativamente como sistema de fines. Kant ensaya al menos seis argumentos. Ninguno de ellos parece poder demostrar efectivamente la tesis”.

4 En mi libro Di Sanza (2010) consideré el concepto de técnica de la naturaleza en la Crítica de la Facultad de juzgar estética y en la teleológica, como hilo articulador de las dos partes de la tercera Crítica.

5 AA 05: 291.

6 Ibid.

7 El texto de la *Crítica de la Facultad de Juzgar* progresa desde una unidad formal de la naturaleza en la estética, a la unidad objetiva en la teleología. La “belleza de la naturaleza” (Natuschönheit) constituye una señal que la naturaleza nos hace acerca de su idoneidad para conformar con fines y representa el lenguaje figurado por cuyo intermedio ella nos habla. El ser organizado, en tanto “fin de la naturaleza” (Naturzweck), constituye una pieza testigo que la naturaleza nos brinda acerca de la posibilidad de pensar fines objetivos en ella.

8 Acordamos con el modo de investigación que señala Düsing (1989: 128) e incluso, y, tal como lo indicamos en las Consideraciones finales de este artículo, este es el abordaje metodológico que empleamos siempre con respecto a los temas a investigar en la tercera Crítica. Este autor afirma: “La ampliación del principio de finalidad objetiva al todo del mundo debe realizarse en pasos singulares, es decir exponerlo en los distintos ámbitos particulares y probarlo en cuanto sea posible”. Por el contrario, las interpretaciones que usan temas de la tercera Crítica sin atender al lugar en el que Kant los expone, así como también sin atender a su despliegue en el conjunto de la obra, reducen el todo a la parte, en lugar de ver la parte en el todo.

9 Ribeiro dos Santos (2012:132-3) expresa con precisión la índole de la investigación de Kant en las cuestiones ligadas a la biología: “Kant contribuyó decisivamente a la constitución de esta nueva ciencia de los seres vivos, no por haber aportado elementos o datos empíricos nuevos, sino por haber investigado (con más radicalidad y determinación de la que cualquier otro naturalista o filósofo de su siglo hiciera), los presupuestos epistémicos de esa nueva ciencia y por haber presentado algunos de sus conceptos fundamentales (ser organizado, organismo, finalidad o conformidad a fines de la naturaleza, la propia idea de naturaleza como un sistema de fines). Desde el punto de vista de la historia de las ideas científicas y filosóficas, el desarrollo - casi se podría decir, el nacimiento- de la biología constituye un acontecimiento-proceso de los más destacados de la segunda mitad del siglo XVIII y de principios del siglo XIX; significativo no sólo por las conquistas en el plano observacional y experimental, sino también en el plano especulativo por el esclarecimiento de los presupuestos metodológicos y del estatus epistémico de la disciplina, en particular, por la postulación de un principio de inteligibilidad teleológica para dar razón de esos seres orgánicos que sólo pueden ser pensados como si fueran fines, que la naturaleza misma se propone (Naturzwecke), sin abandonar, sin embargo, el recurso a las explicaciones según procesos mecánicos, explicaciones que, sin embargo, por sí solas no pueden dar razón ni de la posibilidad ni de la realidad de tales seres. De ese acontecimiento-proceso, Kant no fue sólo un testigo atento y calificado, sino que fue también uno de los más destacados protagonistas”.

10 Ribeiro Dos Santos (2009:122-125) realiza un estudio del concepto kantiano de “Técnica de la naturaleza” y considera sus antecedentes en la historia de la filosofía. Este camino se inicia con Platón y Aristóteles y se continúa en el estoicismo latino,

particularmente en Cicerón y Séneca. Otra fuente señalada por este autor es la tradición de la medicina de Hipócrates y Galeno. Recomienda la investigación en la tradición renacentista pues constituye un territorio no explorado aun. Finalmente remite a los autores del siglo XVIII, a los que Kant ha leído (Hume y Reimarus) y señala los autores y estudios contemporáneos que se ocuparon de este concepto. Entre ellos, Santozki (2006) realiza un estudio detallado acerca de la presencia del concepto de técnica de la naturaleza, bajo la idea de un *ars naturae* o *τέχνη φύσεως*, en autores de la antigüedad y, también, contemporáneos a Kant. Le dedica un ilustrativo capítulo a la medicina hipocrática y a la biología estoica, así como también a su recepción y reelaboración en Galeno, Hume, Reimarus, Herder y Sydenham. Santozki (2006:388 yssg.), a su vez, muestra cómo estas tradiciones fueron pensadas en la filosofía de Kant: “Aunque en Reimarus no se encuentra la impronta “Técnica de la naturaleza” ni en sus propios argumentos ni en las traducciones de pasajes centrales de Galeno y Séneca, se encuentra precisamente el discurso de un equipamiento natural de los animales con una actividad artística conforme a fin”. Esta será una diferencia importante de la aplicación del término en Kant, pues el filósofo no lo vincula exclusivamente a instinto ni lo emplea circunscripto a un ámbito singular sino que lo aplica al todo de la naturaleza.

11 McLaughlin (1989:13) , entre muchos otros autores, expone la discusión presente en el siglo XVII, entorno a la explicación del organismo, tal como fue planteada por el preformismo, así como su decadencia en el siglo XVIII, por varias razones, entre ellas la hipótesis deísta, a la que dicha teoría debía acudir, para explicar la diversidad de formas de la naturaleza: “Aquello que las meras leyes de la materia por sí solas no pueden realizar, deben compensarlo las representaciones y el esbozo de un relojero divino. Pero el postulado central del deísmo es que esa actividad de dios en el mundo es única y, a la vez, tiene lugar con la creación de la materia. Luego sólo valen las leyes de la materia. Dios juega un rol en la cosmogonía pero no en la física”. Esa decadencia se acentuó, además, por el surgimiento de nuevas teorías, edificadas sobre la base de una nueva noción de procreación, y del descubrimiento de fenómenos como la regeneración del pólipo, lo que condujo a la biología a elaborar nuevos criterios de explicación.

12 Según Mc Laughlin (1989:18) el descubrimiento de la capacidad de regeneración de los organismos, a partir del descubrimiento de la regeneración del pólipo, constituye otra de las causas de la decadencia del Preformismo: “Cuando este pequeño animal se divide en dos partes, crece en la parte de la cabeza, un torso, y en la parte del torso, una cabeza. Ante la pérdida de una parte cualquiera, el pólipo puede reproducir esa parte, como si él no dependiera de sus partes, sino ellas [dependieran] de él.” La capacidad de regeneración es vista como el ejemplo paradigmático de la vida. También en esta línea Eve Marie Engels (1981:90-91) considera a los fenómenos de regeneración como el motivo principal de la caída del preformismo, por encima incluso de la hipótesis teológica que encierra: “la problemática teórico científica de esta teoría del ser vivo como máquina no reside en su carácter criptoteleológico sino en su esterilidad para la explicación de una amplia gama de fenómenos que se presentan en la naturaleza viviente. (...) ¿Cómo se puede explicar, p.e., un proceso de regeneración, el proceso de curación de una herida con la ayuda de la doctrina del movimiento de la mecánica clásica? Incluso por otras acciones de regulación, para cuya designación se emplea la expresión economía animal (*tierische Ökonomie*) y el concepto de homeostasis acuñado más tarde, el paradigma teórico mecánico en su antigua forma llegó a su fin.” Este texto de E.M-Engels brinda un marco histórico amplio y bien documentado acerca de la relación entre la ciencia de la naturaleza según el modelo mecánico y el surgimiento del nuevo aparato conceptual de la biología.

13 McLaughlin (1989:18-19)

14 AA 05: 371.

15 Si Kant ha adherido plenamente a la teoría de la Epigénesis, si sólo ha simpatizado con ella, o bien, cuál ha sido el vínculo que él ha establecido entre esta y la Teoría de la Preformación es una investigación acerca de la que hay abundante bibliografía. Ver por ejemplo, entre otros: R. Löw (1980); L. Ribeiro dos Santos (2012); P. Mc Laughlin (1990) ; I. Goy (2008); S. Roth (2008); P. Huneman (2008); J. Zammito (2006).

16 AA 05:374.

17 Ibid.

18 AA 05: 378.

19 AA 05: 374.

20 AA 05: 374-5

21 Ver: AA 05: 379.

22 AA 05: 374-5; 419; 424

23 MacLaughlin (1989: 21-22)

24 En su interpretación Ribeiro dos Santos (2012:160) vincula este impulso formador al concepto de técnica de la naturaleza: “Kant toma de Blumenbach la noción de “Bildungstrieb”, que en el fondo corresponde a su propia noción de «Técnica de la Naturaleza» operante en los cuerpos organizados, la cual al menos una vez discretamente la asocia a la de “Einbildungskraft”, como si tuvieran funciones análogas, una en la vida orgánica de la naturaleza, generando los seres vivos, la otra en la vida orgánica del espíritu, produciendo obras de arte originales y preñadas de sentido. Ambas hacen la síntesis entre lo trascendental y la multiplicidad de lo empírico de la intuición, entre lo teleológico y lo mecánico. Ambas movilizan todos los recursos de la naturaleza o del espíritu, para la producción de lo nuevo.”

25 McLaughlin (1989:10-11) pone de relieve el núcleo del problema que debía ser resuelto: “Pero ¿cómo llega el organismo a tener esas partes y esa disposición de las partes, o, como se dijo desde finales del siglo XVII, esa *organización*? El funcionamiento del organismo pudo ser explicado mediante su estructura, la que, por su parte, mediante la división anatómica pudo llegar a ser investigada empíricamente. Pero la pregunta teórica fundamental era sobre el origen de esa organización. Uno de los problemas fundamentales que la nueva ciencia mecánica de la naturaleza debió solucionar, fue el de explicar, cómo pudieron generarse mediante leyes universales del movimiento de la materia, las formas de organización de los distintos seres vivos”.

26 Ibid.

27 Esta ejemplaridad es interpretada por Düsing (1986:124) como pieza testigo de la máxima teleológica: “La máxima “nada es en vano en el mundo” corresponde exactamente al principio de la consideración de un organismo, que asimismo presupone que nada en él es en vano. La finalidad real en los organismos, en los cuales todas las partes son a la vez fines y medios, y, cada miembro es a su vez conforme a fin para el todo, llega a ser, por lo tanto, “ejemplo”, “modelo” y caso ejemplar, acerca de cómo la naturaleza está organizada en general, según esa idea del todo de la naturaleza. La finalidad real llega a ser modelo ejemplar de toda finalidad de la multiplicidad del mundo”. En su lectura, pone en relación este carácter ejemplar con la finalidad objetiva externa, cuestión que abordaremos en la segunda parte de este artículo.

28 Así señala Kant que “una idea debe ser puesta en el fundamento de la posibilidad del producto de la naturaleza” (AA 05: 377), en cambio la materia carece de suyo de un principio de organización. Kant contrapone la idea como “unidad absoluta de la representación” a la materia como “una multiplicidad de la cosa” (Ibid.). Ni la experiencia ni la materia brindan la posibilidad de pensar una composición teleológica en los productos organizados de la naturaleza; sin embargo, su configuración interna sólo se comprende desde la unidad de la idea.

29 AA 05: 373.

30 AA 05: 426. “El efecto representado cuya representación es al mismo tiempo el fundamento de determinación de la causa que obra inteligentemente para su producción se llama fin”. También: AA 05:220.

31 AA 05: 372.

32 Se trata de un concepto de tránsito entre lo sensible y lo suprasensible, ya que por un lado se da como objeto en la experiencia, pero su existencia sólo se comprende cuando se lo piensa, no desde el mecanismo de la naturaleza, sino desde la idea que se coloca como fin, en tanto condición de posibilidad de la existencia del mismo.

33 McLaughlin (1989:12): “En la etapa temprana del desarrollo del pensamiento mecánico, la diferencia entre sistemas orgánicos e inorgánicos parece ser meramente cuantitativa. El organismo es solamente más complicado que los sistemas materiales conocidos y, es en esa medida comparable en pequeño con el sistema del mundo en grande, y esa complejidad le trae dificultades peculiares”.

34 AA 05:464. “Analogía (en su acepción cualitativa) es la identidad de la relación entre fundamentos y consecuencias (causas y efectos), en cuanto tiene lugar al margen de la heterogeneidad específica de las cosas o de aquellas propiedades que contienen en sí el fundamento de consecuencias similares (consideradas fuera de esta relación).”

35 Un círculo vicioso será el resultado de esa confusión, tal como sucede, en la ciencia de la naturaleza, cuando se toma de la teología la idea de Dios y se la introduce para fundamentar la necesidad de una explicación teleológica de la naturaleza y, a su vez, se utiliza la teleología así introducida para demostrar la existencia de Dios. Con este uso arbitrario de la idea de Dios, ni la ciencia de la naturaleza puede obtener nuevos conceptos ni la teología puede confirmar los propios, o bien los descubrimientos que ambas puedan hacer desde esa base resultarán ilegítimos. Ni la naturaleza es sujeto como para atribuirle un obrar por fines, ni su organización puede ser pensada como prueba de la existencia de un artesano divino. Frente a esta consideración dogmática de la teleología, Kant afirma, desde el punto de vista de la filosofía crítica, que “por eso puede ser señalado sólo un modo de la causalidad de la naturaleza según una analogía con nuestro uso técnico de la razón, para tener ante los ojos la regla según la cual deben ser investigados ciertos productos de la naturaleza” (AA 05: 383). La teleología tendrá como referencia la hipótesis transcendental de un entendimiento intuitivo, cuya formulación más acabada se alcanza en el § 77.

36 En el planteo y resolución de la antinomia de la Facultad de juzgar teleológica, Kant habla de “máxima” mecánica, cuando se refiere al principio de causalidad. Dado que este es un principio constitutivo de la experiencia, pero para la facultad de juzgar reflexionante es una máxima, es visto como un problema a tratar en la interpretación de dicha Antinomia. Ver: Zanetti (1993 342-355).

37 AA 05: 383.

38 AA 05: 398.

39 AA 05: 414.

40 Goin (2008: 232): “Sin duda, por medio de ejemplos empíricos no puede hacerse ninguna deducción a priori, acerca de que el hombre deba juzgar a la naturaleza orgánica en su conjunto como un sistema de fines.” Consideremos por nuestra parte, que los

ejemplos que brinda Kant no pretenden ser una deducción de la extensión del principio teleológico al todo de la naturaleza sino más bien ilustraciones, en el sentido en que la retórica clásica utiliza el término. Ninguno de los distintos argumentos que presenta Kant pretende tal deducción. La deducción del principio transcendental de finalidad ya fue realizada en la Introducción V, ahora se trata más bien del problema de la extensión (Erweiterung) del mismo, problema que guarda analogía con la extensión de la razón en sentido práctico. Los diversos tipos de argumentos tienden a solventar la extensión del principio y, en ellos, hay que recordar que el modelo ejemplar es el ser organizado.

41 AA 05: XX.

42 AA 05: LIX.

43 Düsing (1986:122).

44 AA 05: 377-8.

45 AA 05: 379.

46 AA 05:378.

47 AA 05: 425.

48 Al respecto Goin (2008:232) afirma: “Una vez más Kant se dirige hacia otro tipo de argumentos, algo como una serie de ilustraciones empíricas, que mediante reflexiones precisas, en todas las cosas superficialmente carentes de fin, también, podría ser descubierto un fin profundo.” Sin embargo, por nuestra parte pensamos que los ejemplos aportados por Kant respecto a las cosas que no implican fines, pero que por la existencia de los seres orgánicos se enlazan según fines, no quieren significar que se descubra en ellos finalidad alguna, porque sólo son formaciones mecánicas. Las mismas se juzgan como teleológicas porque se integran al conjunto de la naturaleza en función de la supervivencia y equilibrio de ella como un todo.

49 AA 05:427

50 Dado que el ser organizado es la piedra de toque para pensar la posibilidad de un sistema teleológico de la naturaleza, la consideración de la finalidad externa remite, por ello a la antinomia, que está en la base de la explicación del mismo. La disolución de la antinomia al pensar ambas máximas, como máximas de reflexión, muestra la imposibilidad del entendimiento de unificarlas y, por ello, la necesidad de pensar su unidad en un principio suprasensible.

51 AA 05:291.

52 En la Crítica de la facultad de juzgar estética, Kant ya ha dado la discusión con el realismo de los fines a favor del idealismo de los fines, a partir de la exposición de la belleza y, de modo particular, de la belleza de los cristales (§52). Estos últimos se presentan como modelo de la coexistencia de dos tipos de enjuiciamiento, pues son formaciones mecánicas y, a la vez, bellas, para mostrar que no es intención de la naturaleza producir estas bellezas naturales sino que somos nosotros quienes estimamos la belleza como si fuera un don que la naturaleza nos hace.

53 AA 05: 380.

54 Ibid. Nota al pie de Kant.

55 Ibid.

56 AA 05: 210. A diferencia del agrado que vale también para los animales y del bien que es propio del carácter espiritual de los seres humanos.

57 El §41 se relaciona con el cuarto principio expuesto en la *Idea de una historia universal en sentido cosmopolita*, en la que Kant presenta el famoso concepto de la “insociable sociabilidad” del ser humano. En la KU asocia el interés por la belleza con la tendencia a la sociabilidad. Los adornos, las buenas maneras, el arte de la conversación se desarrollan en la comunicación de los hombres entre sí y, así la belleza, promueve la tendencia a la sociedad produciendo el refinamiento de las inclinaciones como la obra de la civilización.

58 AA 05:246

59 Ina Goin (2008: 232) considera que no es un argumento convincente el que la belleza permita concluir acerca de una finalidad objetiva de la naturaleza en su conjunto como sistema de fines. Afirma: “Pues, si sólo a partir de la belleza de la naturaleza orgánica se concluye su finalidad como un todo, la naturaleza orgánica empero, es manifestamente bella y no bella ¿cómo es, pues, posible que el ser humano deba juzgar a la naturaleza orgánica como conforme a fin?”. Podemos decir, en principio que Kant no se refiere en exclusividad a la belleza de la naturaleza orgánica, como sostiene Goin, sino a la belleza de la naturaleza, tal como la planteó en la Estética, y al juicio de la misma desde el libre juego de las facultades y, también, al juicio de la belleza empíricamente condicionado en su vínculo con la vida en sociedad, esto es como estímulo a la humanización implicado en la vida social. Es cierto que incorporar a la belleza en la idea de naturaleza como sistema de fines requiere un trabajo de mediaciones conceptuales, que el mismo Kant no se propone resolver en un párrafo, sino que exige que el lector lo siga en esas articulaciones, en los distintos momentos de la obra, hasta el final.

60 Düsing (1989: 131-2): “La experiencia de lo bello se funda en una relación conforme a fin de las formas de la naturaleza para con nuestras facultades de conocimiento. Pero esta relación conforme a fin ofrece al menos la posibilidad, bajo ciertas presuposiciones, de llegar a ser determinada como relación objetivamente conforme a fin. Si sólo por medio de la idea de la naturaleza como sistema de fines, se piensa todo orden de lo particular (fundado mediante la finalidad trascendental) y [se piensa] la técnica de la naturaleza como disposición objetivamente conforme a fin, entonces la concordancia de las formas bellas con nuestras facultades de conocimiento, las que para Kant, también pertenecen al todo de la naturaleza (en la que nosotros mismos somos un miembro), debe ser representada también, como relación de finalidad objetiva.” La justificación de la incorporación de la belleza nos remite, otra vez, al concepto de técnica de la naturaleza y, luego, también, en cuanto el ser humano es miembro de la naturaleza, al interés empírico en lo bello por su vínculo con la formación de la tendencia social.

61 Gunst lo hemos traducido como se hace habitualmente como “favor”, pero no llega a decir todo lo que encierra este término: dar satisfacción, tener una atención, deferencia, benevolencia, don como regalo. A veces hemos puesto don y atención, en el sentido “tener una atención para con alguien”.

62 La contemplación de la belleza de la naturaleza despierta sentimientos de amor, respeto y ennoblece al ser humano (AA 05:380). Con el arte bello la cuestión se complica, pero no es este el lugar para explicitarlo.

63 Düsing (1989:132).

64 AA 05:431. “Por tanto, sólo la cultura puede ser el fin último que uno tiene motivo para atribuir a la naturaleza con respecto al género humano”.

65 La interpretación de Ribeiro dos Santos (2012:169) trabaja los problemas inherentes a la tercera Crítica desde una perspectiva sistemática, siguiendo la meta que Kant se plantea con esta obra: “Siendo la Crítica del Juicio la obra donde Kant se ocupa más intensa y directamente de las cuestiones biológicas - de los seres orgánicos - y de muchas de las cuestiones que formaban parte de la agenda de la Historia Natural en el siglo XVIII, no es como naturalista o como biólogo que lo hace. Lo hace por cierto desde el interior de su sistema (también aquí en proceso de crecimiento por dentro) como respuesta a exigencias de éste, para establecer puentes, para resolver la interna coherencia del programa de la filosofía crítica trascendental, para exponer la armonía de las facultades fundamentales del espíritu y de sus principios. El mundo orgánico legitima la postulación de un principio supra-sensible como causa de la naturaleza, más allá del mecanicismo, y abre horizontes al mundo práctico, -moral, cuya finalidad imperativa tiene que realizarse en el mundo natural. Si en este caso, hay también el vislumbre de una causalidad final y no sólo el de una causalidad meramente mecánica, entonces la posibilidad del acoplamiento y del «paso» (Übergang) entre la libertad y la naturaleza queda abierta y puede ocurrir sin violencia.

66 AA 04: B163-165.

67 Kant no renuncia a los resultados de la primera Crítica sino que los pone en función de la reflexión del discernimiento, lo cual le permite “ampliar los conocimientos sobre la naturaleza según otro principio, a saber, el de las causas finales, sin dañar, sin embargo, al del mecanismo de la causalidad” (AA 05:379).

68 Reinhard Low (1980:133)

69 AA 05: 381.

Recebido / Received: 8.10.2017.

Aprovado / Approved: 5.12.2017.

